



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**SAN JOSÉ DE MAIPO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°053  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2021-2024**

**02.12.2022**

En San José de Maipo, siendo las 09:55 hrs. del día viernes 02 de diciembre de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°053 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga, Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Carmen Iracabal Kneer y Franco Manzano Aranís.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

**TABLA A TRATAR**

**A.- Aprobación de acta Sesión Ordinaria N°51 Y Extraordinaria N°20.**

**B.- Cuentas del Sr. Alcalde.**

**C.- Hora de Varios.**

**D.- Tema a Tratar:**

- 1. Aprobación de Modificación Presupuestaria, para incorporar al presupuesto vigente del año 2022, según lo especificado en los Memos N°267 (M.P. N°6) y N°268 (M.P. N°7).**
- 2. Validación de la Estrategia contenida en informe final de la Estrategia Energética Local de San José de Maipo.**



## **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**Sr. Presidente:** Da por iniciada la sesión Ordinaria N°51, y comienza con el punto **A.- Aprobación de acta Sesión Ordinaria N°51 Y Extraordinaria N°20.**

- **Acta Sesión Ordinaria N°51, se aprueba unanimidad de los asistentes y con las observaciones del Concejal Hormazábal.**
- **Acta Sesión Extraordinaria N°20, se aprueba unanimidad de los asistentes y con las observaciones del Concejal Iracabal, revisar asistencia de acta.**

## **B.- Cuentas del Sr. Alcalde**

**Sr. Presidente:** Comienza con el recuento de sus cuentas:

- Lunes 21 noviembre, reunión con Comité Ambiental Colegio Colonial de Pirque, propuesta de desarrollo de políticas de medio ambiente.
- Martes 22 de noviembre, reunión con Comité de Agua de Riego San Alfonso.
- Martes 22 de noviembre, reunión con Yenni Carmona, Directora Zonal Centro de Fundación Huella Local, en conjunto con el Gobierno R.M. presentan programa de APR para las comunas como San José de Maipo.
- Martes 22 de noviembre, Encuentro Empresarial OMIL, actividad de carácter expositivo.
- Miércoles 23 de noviembre, Firma de Convenio Santo Tomas, concretar convenio entre la Municipalidad y le Institución Educativa.
- Miércoles 23 de noviembre, reunión con Sindicato Corporación de San José de Maipo, para presentar nueva Directiva.
- Miércoles 23 de noviembre, reunión invitación Club de Adulto Mayor Paulina Montes de Morel, para tratar temas que aquejan a la Organización.
- Miércoles 23 de noviembre, reunión Directorio de La Corporación Municipal de Educación y Salud de San José de Maipo.
- Jueves 24 de noviembre, Reunión Fundación Esperanza Nuestra, solicitada para informar sobre la ocupación de un terreno a su nombre.
- Jueves 24 de noviembre, reunión con Ecoligik SJM, para presentar propuesta de trabajo para proyecto de compostaje a nivel comunal.
- Jueves 24 de noviembre, reunión Concejo Juvenil OPD, para informar sobre Trabajo de Diagnóstico sobre las problemáticas de los jóvenes de la comuna.
- Jueves 24 de noviembre, reunión JJVV y Comunidad de El Canelo, para revisar funcionamiento de la Arenera del Sector.
- Jueves 24 de noviembre, invitación Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, presentar la RS de la compra de terreno y diseño del cuartel de su compañía.
- Viernes 25 de noviembre, reunión con INACAP para revisar convenio colaborativo entre la Municipalidad y la Institución Educativa.



- Martes 29 de noviembre, reunión con Dr. Fernando Betanzo, Director del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, para analizar y resolver situación del Proyecto CESFAM y nuevo Hospital para San José de Maipo.
- Miércoles 30 de noviembre, reunión con Minera El Volcán, para presentar estudio realizado sobre el Humedal de Baños Morales.
- Además, el Sr. Alcalde, presenta de manera formal al H. Concejo, al nuevo Administrador Municipal Sr. Felipe Tombolini, quien asume funciones a contar del 01.12.2022.

**Concejel Manzano:** Solicita ahondar en el tema tratado en la reunión con Dr. Betanzo.

**Sr. Presidente:** Responde que, en base a una anterior reunión con el CORE de Salud, se enteraron que no se había tramitado la compra del terreno, por lo cual se llamó a reunión al Dr. Betanzo para revisar este tema, quien indico que todo está en marcha, se nos solicitó ayuda con el propietario del terreno, quien debe esperar para la compra, además indican que el estudio del terreno también, esta andando. Luego de la primera reunión, se le informo inmediatamente a los Gremios y al Director del Hospital, quienes indicaron que había un problema de comunicación pero que todo está en marcha.

### C.- Hora de Varios.

**Concejel Manzano:** Saluda a los presentes y a quienes siguen la trasmisión de este Concejo vía online. Hace un saludo y homenaje a las Secretarias en su día y da la bienvenida al nuevo Administrador Municipal Felipe Tombolini.

En otro punto, agradece el Apoyo de DIDECO, ya que se realizó la elección de los representantes para “El Cajón Elije”, los representantes de cada sector, quienes serán los representantes ante el comité ejecutivo. Los cuales son:

1. Desde la Obra hasta Guayacán, gano JJVV N°2 de Las Vertientes.
2. San José Centro, Club Deportivo Halcon.
3. Desde El Toyo hacia arriba, gano JJVV Baños Morales.

También indica que hizo la consulta solicitada por el Concejel Trincado y se le respondió que, la empresa enviara una respuesta formal, una vez abierto el Comité Ejecutivo.

3er punto, indica que ha recibido quejas de los vecinos por el alumbrado público, especial mente el alumbrado peatonal, en el sector de Camino al Volcán, entre 3 y 4 Sur, ya que hay una plazuela que queda oscura y se presta para tomar o beber alcohol, o botar basura.

Se ha enterado que se están planificando varios aumentos de Grado a Contrata, y cree que no se condice con la actual situación económica descrita por los Directores de Control y DAF. Siente que se está dejando de lado la carrera funcionaria o pasando a llevar a los funcionarios más antiguos. Estamos aumentando grados y tenemos pendiente completar la planta, le preocupa por el comportamiento de los ingresos propios ya que han sido a la baja, sumando a esto, el tener que pasar a los honorarios a contrata. Solicitará más información, pero quiere expresar su preocupación al respecto.



**Concejal Vargas:** Saluda a quienes nos acompañan en la sala y a quienes siguen la trasmisión de este Concejo vía online. Se suma al saluda a todas las Secretarías en su día, por su ardua labor.

En cuanto al tema del Cajón Elije, espera que todo sea en función de los intereses y necesidades de la comuna. Hace mención a un artículo que apareció en el Diario El Mostrador, del vecino Juan Pablo Orrego, donde habla de la invisibilidad de la Extracción de Áridos, haciendo una crítica general al tema, y lee textual: el Artículo 3 que modifica la Ordenanza Municipal de áridos de la Comuna de San José de Maipo con vigencia desde el 02.01.2022, señala que todo concesionario deberá ajustarse a los términos y visiones de esta ordenanza, a sí mismo, el titular de todo proyecto nuevo o antiguo de explotación de recurso natural de árido, ya sea en fase de extracción o procedimiento deberá ingresar al Sistema de evaluación ambiental o certificar que corresponde a sus ingresos, por casusas ajustadas a la normativa. Señala que esto es un avance significativo ya que se exige evaluar ambientalmente, por lo tanto, cree que esta esta ordenanza está siendo una de las más visionarias y lo destaca.

2do Reitera su solicitud al Departamento de Aseo, sobre la limpieza de la zona de las Vertientes ya que los vecinos siguen con el problema que es urgente.

**Concejal Manzano:** Señala que hace una semana solicito por correo, cambiar su número celular en la página Web del Municipio, pero aún no se hace, solicita hacerlo.

**Concejal Hormazábal:** Saluda a los presentes en la sala y a quienes siguen la trasmisión de este Concejo vía online. Parte, dejando constancia de su participación en la reunión de Comisión de Seguridad. Además, quiere reconocer el trabajo de la Secretaria de Actas ya que estamos a un acta, lo que habla de la eficiencia y compromiso a su labor. En cuanto al época de Navidad, agradece que ya se esté decorando acorde, es importante para quienes gustan de estas fechas.

En otro punto solicitar información sobre si hay nuevos sumarios.

Otro punto, es el tema de los estacionamientos, ya que ha visto la fiscalización por parte de los inspectores en la plaza, pero siente que es un problema para el turismo ya que no hay mucho espacio para estacionar, le parece que en el día sábado se debería habilitar el costado derecho de la plaza ya que el turista no tiene donde estacionarse y se provoca un colapso en ese aspecto, solicita revisar el tema y buscar una solución, ya que se han restringido bastantes lugares que antes si estaban habilitados.

Solicita información sobre un trato Directo EIRL, en materia de Arquitectura por 4 millones aproximadamente, pero hará la solicitud formal por Oficina de Partes.

Desea el mayor de los éxitos al nuevo Administrador Municipal, a quien solicita hacer un trabajo transparente y en conjunto y entrega su apoyo.

**Director de Seguridad Pública:** Saluda a los presentes y comenta que, en la reunión mencionada, se trataron los temas de Campaña junto a SERNATUR por incendios forestales, propuesta de nueva campaña llamar a la prevención y usar el comercio establecido para entrar al rio pues tienen planes de contingencia en caso de caída al rio. Además, indica que se dieron las excusas por el tema de la camioneta ya que la licitación no funciono, pero la camioneta que financio el Ministerio del Interior, se está trabajando junto a Jurídico para cobrar las boletas de garantía pues el oferente se retractó y se revisará el trato directo.



**Sr. Presidente:** Se adhiere a las felicitaciones a la Secretaria de Actas, pues ha sido una funcionaria con un excelente desempeño. En cuanto a la decoración de Navidad, efectivamente se está trabajando. En lo referente a las investigaciones sumarias, si se han registrado más, pueden enviarle la cantidad, pero la información aún no se puede compartir para salvaguardar la investigación. Por el tema de los estacionamientos de la plaza, señala que la medida fue solicitada por los mismos feriantes y el colegio. El trato directo lo enviara cuando lo solicite.

**Concejal Fernández:** Saluda a los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión de este Concejo, se adhiere al saludo a las Secretarías y da la bienvenida al nuevo Administrador Municipal Felipe Tombolini, a quien invita a trabajar de la mano con este Concejo.

En otro punto, indica que el día 28.09, se entregó en Oficina de Partes la solicitud de una vecina del sector del Esfuerzo, ya que otro vecino compro un terreno y puso una reja, estrechando más aún el camino de ese sector en casi un metro, solicita con urgencia revisar el tema.

Comenta que le llego un reclamo de la JJVV de San José Centro, por el carro de comida ubicado en Calle Comercio con 3 Sur, ya que el carro es más grande de lo normal este ocupa espacio de la calle, obstaculizando el paso en la esquina que dobla e incluso por la misma gente que compra, además, la JJVV indica que este mismo carro obstaculizando a dos puestos de la feria navideña, entiende que todos debemos trabajar, pero hay que cumplir con las normas mínimas, el carro es muy ancho.

**Sr. Presidente:** Responde que se enviara un inspector y Patentes para revisar el tema.

**Director de Seguridad Pública:** Indica que no tiene datos al respecto, lo solicitará.

**Concejal Trincado:** Saluda a los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión a través de la señal online. Saluda y reconoce el trabajo de las Secretarías y da la bienvenida al nuevo Administrador Municipal Sr. Felipe Tombolini.

Prosigue, refiriéndose al tema del Cajón Elije, le sorprendió que ya se eligieran a los representantes, solicita que se les incorpore a futuras reuniones sobre este proyecto y, además, dentro de lo posible, en cuanto a la solicitud que hizo a Alto Maipo, le gustaría o solicita que se alineen para que se priorice el tema educacional en vista de su relevancia actual para la comuna, además, de ser una nueva oportunidad para la empresa de apoyar a muchas familias de la comuna.

**Sr. Presidente:** Señala que el mismo día, solicito reunión a la empresa, respondiendo que enviaran respuesta escrita, creen que es poco factible, por lo que solicitaran que la consulta llegue un escalón más arriba. La comisión técnica ya presentó la solicitud, pero claramente no se les puede obligar, él es partidario de la idea del Concejal Trincado y entiende que son temas que favorecen a la comuna turística.

**Concejal Trincado:** Está de acuerdo, pero el problema urgente es la educación.

En cuanto al río, en lo referente a lo indicado por el Director de Seguridad Pública, cree que el llamado se debe dirigir a la gente que no se maneja en el rafting, ya que las empresas de rafting se están constantemente capacitando y son seguras, además, cree que el pick del rio ya está a la baja.

**Concejala Iracabal:** Indica que no tiene varios.



**D.- Tema a Tratar:**

**Sr. Presidente:** Solicita la anuencia del H. Concejo para para incorporar otro punto a la tabla, cambiar la fecha de la Sesión Ordinaria del día 09.12 al día 15.12 a las 17:00 horas.

- **Se aprueba por unanimidad.**

**Sr. Presidente:** Da paso al siguiente punto de la tabla; **1.- Aprobación de Modificación Presupuestaria, para incorporar al presupuesto vigente del año 2022, según lo especificado en los Memos N°267 (M.P. N°6) y N°268 (M.P. N°7).**

**Director DAF:** Señalando que en esta oportunidad se presenta la modificación presupuestaria N°7, dice relación con incorporar fondos que se convino en Contrato Colectivo de Trabajo años 2020-2022, con Sindicato Empresa Corporación Municipal de San José de Maipo, señala que efectivamente el acuerdo está suscrito y adjunto, donde se acordó transferir un monto de \$24.273.000.-, el total del acuerdo fue \$222.820.000.- en 3 cuotas anuales, ya se han entregado 2 cuotas pero esta estaba pendiente y es una obligación de tipo financiero, en el mismo convenio va definido el destino de los fondos, la cuota total faltante es de 74 millones de pesos aprox. por lo que quedaría pendiente un monto de 50 millones aprox. para el próximo año, esto, debido a la actual situación económica de la Municipalidad, que no permite pagar la cuota completa, por lo que se ha propuesto y que es lo que somete a aprobación es la cuota de \$24.273.000. La modificación presupuestaria consiste en, que, dado que existen otros ítems del presupuesto aprobado para el año, extraer o restar de esos ítems los montos suficientes para cubrir esta obligación, es un compromiso en términos de presupuesto, para que en el mes de diciembre puedan ser transferidos.

**Concejal Manzano:** Tiene dudas, ya que comenta que el año pasado, por este concepto se pusieron 60 millones a sabiendas que eran 74, y quiere saber qué pasa con eso, siente que alguien no hizo lo que correspondía, indica que se debe cumplir con el Sindicato, por lo que solicita que se instruya un sumario administrativo para buscar al responsable, ya que este monto estaba considerado desde mucho antes y aún así no fue contemplado para el presupuesto.

**Director DAF:** Responde que se debe una cuota de 74 millones, monto que fue detallado en la solicitud presupuestaria 2021, por parte de la corporación, equivalente a la 2da cuota, pero durante la discusión presupuestaria fue rebajada a 60 millones, los que fueron cursados a pago, por lo que se entiende y fue lo informado al Sr. Alcalde, estarían canceladas las 2 cuotas, lo que falta es la 3ra cuota que no fue incorporada en el presupuesto, hay una porción que correspondía ser incorporada a este presupuesto y eso fue no lo que no se hizo.

**Sr. Presidente:** Resume que en el Presupuesto del año 2022 se aprobaron 60 millones que correspondían a lo que faltaba del año 2021, pues en marzo del 2021 se ingresaron 14 millones de pesos...

**Director DAF:** Por lo tanto, no fue incorporada esta porción en algún momento, probablemente debieron haberse incorporado los 60 millones más esta cuota que se está discutiendo hoy, ya que los 60 eran del año 2021, y este año correspondía este monto que se está tratando de regularizar.



**Sr. Presidente:** Entonces tendrían que haberse aprobado 135 millones.

**Concejal Vargas:** Consulta, en total, ¿cuánto se ha pagado de este convenio a la Corporación Municipal?

**Director DAF:** Responde que 2 de 3 cuotas.

**Concejal Vargas:** Señala que está viendo vigencia del convenio, la cual es desde el día 01.03.2000 hasta el 28.02.2023, por eso pregunta, para salvaguardar que se cumpla en el tiempo con el total que son \$222.820.000.- por lo que la pregunta es, cuanto se ha pagado a la fecha.

**Director Control:** Responde que se han pagado 2 cuotas de 74 millones.

**Concejal Vargas:** Entonces tendríamos pago 148 millones, entonces hay que revisar lo que corresponde pagar dentro del presupuesto 2022 ya que el último plazo es 2023 y como salvaguardamos lo que nos quede y como se pagara el restante.

**Director DAF:** Señala que las cuotas acordadas se pagaran durante el año 2020, 2021 y 2022, esos son los términos del acuerdo y es la obligación de pago.

**Concejal Manzano:** Es decir que quedara pendiente un remanente de 50 millones que tendrían que si o si asegurarlos en el presupuesto del año 2023

**Asesor Jurídico:** Señala que dentro de la cláusula hay que preocuparse de que esto tenga el cumplimiento respectivo y salvaguardar algunas acciones. Señala que ha sostenido conversaciones y entiende que no hay problema con que el pago sea parcelado.

**Sr. Presidente:** Indica que efectivamente, se conversó con la Directiva del Sindicato poder pagar en forma parcelada, poderles entregar el dinero antes de entrar a clases y para las fiestas.

**Director DAF:** Le parece totalmente aplicable lo que plantea el Concejal Vargas ya que el último año es 2022-2023, la obligación se extingue como tal a la fecha de término del convenio.

**Concejal Vargas:** Propones que, cuando se habla de 3 años se refiere a fechas vencidas, el convenio se extingue el 28.02.2023, por lo tanto, propone salvaguardar, pero sin perjuicio de hacer otras reuniones con nuevos acuerdos de las partes, entonces aplicar lo que indica el DAF para poder cumplir con la cuota que falta, lo que permitiría aprobar esta cuota.

**Concejal Manzano:** Entiende el punto, pero señala que esto se debió haber previsto.

**Sr. Presidente:** Consulta si talvez sería bueno proveer estos dineros para el presupuesto 2023.

**Concejal Manzano:** No le parece ya que además de tener que cancelar los 50 millones, se tendrá que firmar algún nuevo acuerdo colectivo con el Sindicato.



**Concejal Hormazábal:** Indica que él en algún momento lo menciona, ya que estaban proyectados 84 millones para el próximo año, ni tampoco se había conversado con el Sindicato, por lo tanto, no solo les va a seguir quedando esta deuda ya que se debe renovar el convenio.

**Sr. Presidente:** Responde que tuvieron reunión con la Organización, quienes teniendo en cuenta la situación financiera del Municipio dieron a conocer que seguramente van a comenzar con el piso que hay, no más alto.

**Concejal Hormazábal:** Recuerda que además hay otras deudas que se deben analizar y que son antiguas, deben sentarse a analizarlas.

**Concejal Vargas:** Efectivamente, pasa que eso está previsto para la negociación, pero no comprometido, por lo que se debe ver como se distribuye, la negociación parta con un monto que aún no está determinado. Para pagar sin caer en falta, esto debe estar cancelado al 28.02.2023.

**Sr. Presidente:** Señala que quedarían 34 millones para usar como piso o para pagar la diferencia en un nuevo convenio colectivo y la diferencia se guardaría para el año 2024.

**Director DAF:** Indica que es la forma, y en la forma se pueden llegar a distintos acuerdos.

**Director Control:** Indica que hoy se necesita resguardar y es eso lo que se está haciendo, resguardar el presupuesto del próximo año.

**Director DAF:** Cree que no debería haber inconvenientes bajo los términos que se están discutiendo, ya que están incluso dispuestos a negociar con el saldo pendiente.

**Concejala Iracabal:** En términos más simples, lo que se está proponiendo es una Modificación Presupuestaria para resguardar el pago de esta cuota, y se pretende saca recursos de otros ítems del presupuesto para cuando contemos con esos recursos, poder cancelar.

**Director Control:** Señala que lo que se está entregando es la disponibilidad presupuestaria, no financiera.

**Concejala Iracabal:** Señala que, si se debería hacer un sumario ya que, si hay responsabilidades, pues no se tomaron las providencias del tema, apoya la moción del Concejal Manzano. La próxima semana les toca el análisis del Presupuesto 2023, de todo un trabajo que han está realizando sus colegas, por lo que espera que el 2023 no les sucedan estas cosas. Aprovecha de consultar como van con los traspasos de dinero a la Corporación.

**Director DAF:** Explica que el traspaso de fondos es cuando el Municipio hace de intermediario para la entrega de los recursos y la transferencia es cuando el municipio compromete los recursos, en ese sentido estamos al debe, para efectos de salud, estando comprometidos 193 millones de pesos se han trasferido solo 120, hay un saldo pendiente, para efectos de educación hay un saldo de 240 millones de pesos de deuda, lo que debería ser cancelado hasta el 31 de diciembre.



**Concejala Iracabal:** Agradece al Director.

**Concejal Hormazábal:** Señala que se deben buscar las responsabilidades, ya que tiene un compromiso adquirido, además, siente que en cualquier momento se les podría presentar otra modificación presupuestaria por el tema de la basura. Aprobará el punto, pero solicita sumario, ya que hay hechos claros.

**Director Control:** Son 240 millones entregados a educación, 120 millones entregados a salud y 60 millones más entregados al Sindicato, además considerar que son 22 millones que se descuentan del fondo común municipal, por lo que ya se han cancelado alrededor de 600 millones a la Corporación, lo que se ha cancelado con ingresos propios, es compleja la situación.

**Sr. Presidente:** Da paso a votación del punto **1.- Aprobación de Modificación Presupuestaria, para incorporar al presupuesto vigente del año 2022, según lo especificado en los Memo N°268 (M.P. N°7).**

- **Se aprueba por unanimidad, pero con la solicitud del Sumario correspondiente.**

**Sr. Presidente:** Se procesa a la discusión para la aprobación presupuestaria N°6.

**Director DAF:** Da lectura al Memo N°267





MEMORANDUM N° 267

ANT.: Ejecución Presupuestaria año 2022.

MAT.: Modificación Presupuestaria.

San José de Maipo, 25 de Noviembre de 2022.-

A : SR. ROBERTO PEREZ CATALAN  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE MAIPO

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

Junto con saludar y por medio del presente, remito a usted para su consideración y la del Honorable Concejo Municipal, la siguiente propuesta de **Modificación Presupuestaria N° 6**, para incorporar al Presupuesto Municipal vigente para el presente año 2022, la proyección de ingresos por concepto de remesas provenientes del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, por un monto aproximado de \$ 989.921.120 (novecientos ochenta y nueve millones novecientos veintiún mil ciento veinte pesos) debiendo luego ser contabilizada conforme la normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación.

AUMENTO DE INGRESOS							
Cta.	Subl.	Item	Asig.	Sub Asig.	Sub SubAsig.	DENOMINACIÓN	\$
115	05					C x C Transferencias Corrientes	\$ 989,921,120
		03				De Otras Entidades Públicas	
			006			Del Servicio de Salud	
				001		Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	\$ 989,921,120
<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>							<b>\$ 989,921,120</b>

AUMENTO DE GASTOS							
Cta.	Subl.	Item	Asig.	Sub Asig.	Sub SubAsig.	DENOMINACIÓN	\$
215	24					C x P Transferencias Corrientes	\$ 989,921,120
		01				Al sector público	
			003			Salud- personas jurídicas privadas Art. 13 DFL N° 1, 3063/80.	\$ 989,921,120
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>							<b>\$ 989,921,120</b>

Sin otro particular, atentamente,

**Concejal Manzano:** Consulta si la remesa recibida hasta el 24 de noviembre, ¿cuánto ya ha sido traspasado?

**Director DAF:** Responde que el 100%, y el procedimiento para aclararlo en forma inmediata, una vez que son transferidos al municipio, este tipo de traspasos del Ministerio de Salud o cualquier entidad de salud, se asume que es hacia la Corporación, por lo tanto, nace la pregunta bajo que conceptos quedan registrados esos montos, pueden ser bajo programa o concepto per cápita o leyes sociales, o temas como el COVID.

**Concejal Manzano:** Quiere que se aclare si esto aún no es traslado al 100% o sí.



**Director DAF:** Señala que se traspasan de cuenta, el traspaso a la Corporación ocurre casi en forma inmediata, hay un desfase, una vez que está disponible en las arcas, lo que puede variar, se hace el traspaso a la Corporación, quienes también, tienen la obligación de rendir estos fondos.

**Concejal Vargas:** Para claridad, debido al alto monto de \$989.921.120, lo que corresponde a los 24 ingresos enumerados en la cuenta del detalle, esto ¿es más como una formalidad?

**Director DAF:** Efectivamente, ya que, de no ser así, quedaría una cuenta abultada con fondos que no son municipales.

**Director Control:** Para mayor claridad, explica que la cuenta que se ocupa, es la misma que se utiliza para las transferencias y los traspasos, y esa acusa 190 millones, que eran los que ya se habló, pero bajo esa misma cuenta se sigue recibiendo montos, lo que la va incrementando y ahora podría estar en 1000 millones, y esa es la modificación presupuestaria que necesitamos para poder balancear el presupuesto, hay que ajustar cuando ya tienen la certeza de la mayor cantidad de montos ingresados.

**Concejala Iracabal:** Solo corroborar que efectivamente este es un trámite administrativo o ajuste contable, que tiene que pasar por concejo, pero es un registro que a ellos les sirve bastante ya que queda detallado cada movimiento que recibe como recurso la Corporación de Salud, por lo que ellos podrían solicitar este detalle de todo lo que se ha traspasado a la Corporación de Salud, tanto 2021 como 2022, lo que permitiría hacer un cotejo para ver ejecución, pago en tiempo y forma, como una especie de fiscalización.

**Director DAF:** Responde que efectivamente, estos fondos nacen de un convenio que firma el municipio o el Sr. Alcalde, nosotros solo lo derivamos. Lo que no siempre ocurre, es el retorno de la rendición, y hay fondos que también llegan de manera directa.

**Director Control:** Señala que el traspasar los fondos, la municipalidad pierde el derecho sobre ellos, no así la subvención, la cual se saca por una cuenta de activos.

**Concejal Hormazabal:** En cuanto a lo que aún se le adeuda a la Corporación, que son 75 millones, le llama la atención, además de la deuda que se mantiene con los profesores y el Sindicato, recuerda que él en el mes de febrero consulto por la deuda de remedios en las postas, ya que se le está copiando en los correos, había una deuda de 16 millones que ya va en 25 millones y 11 millones de deuda de electricidad, 2 millones de pesos en agua, necesita que este tema se pueda solucionar, llama a tratar de hacer un esfuerzo, tratar de traspasar algún monto al ítem de salud de la Corporación, para evitar que siga aumentando esta deuda.

**Sr. Presidente:** da paso a la votación del punto 1.- **Aprobación de Modificación Presupuestaria, para incorporar al presupuesto vigente del año 2022, según lo especificado en el Memo N°267 (M.P. N°6).**

- Se aprueba por unanimidad.



**Sr. Presidente:** Da paso al siguiente punto de la tabla 2. **Validación de la Estrategia contenida en informe final de la Estrategia Energética Local de San José de Maipo.**

**Encargado de Medio Ambiente:** Señala que esto es solo validad lo que ya presentó la Asociación de Municipios Rurales y la UTEM, donde se hizo una estrategia energética local, que se fue trabajando cerca de 2 años, ya fue presentada en un concejo anterior, ahora es solamente ratificar lo que se presentó que fue un borrador, pero ahora ya cuenta con toda la formalidad y son las metas que tenemos que cumplir de aquí a 12 años, no implica recursos municipales, si o que se deben buscar de otras formas.

**Concejal Hormazábal:** Acusa recibo de toda la documentación necesaria para aprobar el punto.

**Sr. Presidente:** Da paso a la votación del punto 2. **Validación de la Estrategia contenida en informe final de la Estrategia Energética Local de San José de Maipo.**

- Se aprueba por unanimidad.

**Sr. Presidente:** Da paso al punto 3 de la tabla; **Cambiar la fecha de la Sesión Ordinaria del día 09.12.2022 al día 15.12.2022 a las 17:00 horas.**

- Se aprueba por unanimidad.

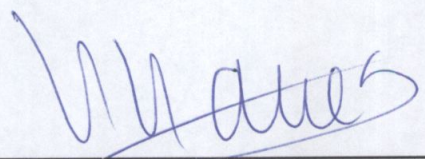
**Sr. Presidente:** Señala que sin haber más puntos que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria N°53, siendo las 12:10 horas.



**NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ROBERTO PEREZ CATALAN**  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



**VIVIANA BRICEÑO BARRA**  
SECRETARIA DE ACTAS